

PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria a jóvenes ingresantes a 1° año de la carrera de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas.

Consideraciones generales:

Pan American Energy, en el marco de su acuerdo de inversión firmado con la Provincia del Chubut, y *Cimientos*, quien administra el *Programa de Becas Universitarias* llaman a concurso a estudiantes destacados que deseen cursar Ingeniería o Licenciatura en Sistemas en la sede de Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y que carezcan de los recursos económicos necesarios.

Se otorgarán becas anuales por un valor de \$ 1560 mensuales y se realizará el acompañamiento de los participantes durante el curso de la carrera.

Los aspirantes deberán:

- ✓ Tener nacionalidad argentina.
- ✓ Haber nacido en la Provincia de Chubut o ser residente de la misma (mínimo 2 años). Al momento de la postulación deberán encontrarse viviendo en la Provincia.
- ✓ Tener entre 17 y 21 años.
- ✓ Desear cursar 1° año de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas en la sede Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- ✓ Haber obtenido un promedio no inferior a 8 en los últimos 3 años de la escuela secundaria.
- ✓ Acreditar necesidad económica.

Condiciones de admisión:

1ª etapa

- Ficha de postulación con todos los datos del aspirante indicando los motivos de la solicitud de la beca y con la enumeración de ingresos y egresos del postulante y su grupo familiar.

Dicha ficha puede obtenerse descargándola de: www.cimientos.org o solicitándola a la dirección de correo electrónico becasuniversitarias@cimientos.org , escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Trelew". Una vez completa, deberá enviarse a esta misma dirección de mail.

Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 interno 656 o en la dirección antes detallada, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Trelew".

2ª etapa

Luego de esta primera etapa, analizado dicho material, Cimientos se comunica con el aspirante y le solicita la entrega con fecha a definir de la siguiente documentación:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.
- Fotocopia de boletín de calificaciones de los tres años de nivel Polimodal legalizado por las autoridades de la escuela.
- Carta de presentación firmada por autoridades de la escuela informando el rendimiento académico del alumno, actitud y compromiso con el estudio y otras observaciones que merezcan ser consideradas.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Comprobantes de inscripción a la carrera elegida.
- Fotocopia de DNI, con la actualización de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos 2 recibos de sueldo y/u otros haberes)

La documentación requerida, debe ser enviada por vía postal a Pte. J.E.Uriburu 1175 CP.1114AAG – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección electrónica becasuniversitarias@cimientos.org escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Trelew".

Proceso de selección

Una vez analizada dicha documentación los aspirantes aceptados son convocados a una entrevista de carácter individual y otra grupal, en la que se administran pruebas de intereses y aptitudes.

Posteriormente se vuelve a evaluar cada candidato y se define la nómina de quienes serán visitados por un trabajador social de Cimientos a fin de corroborar la información recogida. El trabajador social realiza una visita domiciliaria y elabora un informe socioambiental. Por último se evalúa toda la información de cada uno de los candidatos y se eleva un informe sobre los candidatos recomendados para ingresar al Programa al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, donde se toma la decisión final. Todos los postulantes son notificados de los resultados de la selección.

Condiciones de participación

- En la primera reunión con los estudiantes seleccionados, se establecen las condiciones para percibir la beca y se firma el acuerdo de compromiso, que da inicio formal a su participación en el *Programa de Becas Universitarias*.

- Quienes participen del *Programa de Becas Universitarias* se comprometen a:

Mantener una dedicación exclusiva al estudio, sin asumir compromisos laborales.

- Asistir a al menos al 75% de las clases de las materias en curso, aunque no sea una exigencia de las cátedras.
- Cumplir con las instancias de evaluación (trabajos prácticos, exámenes escritos y orales) requeridas para la obtención de la regularidad de las materias.
- Asistir a las clases de apoyo brindadas por la universidad y/o clases particulares en caso de evaluarse como necesario.
- Presentarse a rendir exámenes finales en las fechas acordadas y planificadas.
- Participar de los encuentros tanto individuales como grupales pautados con un profesional de Cimientos y cumplir con las instancias de comunicación solicitadas.
- Presentar en forma mensual una rendición de gastos y comprobantes de los mismos.
- Presentar toda vez que sea solicitado por Cimientos el certificado analítico de las materias actualizado.
- Informar a Cimientos cualquier variación en la situación económica y/ o condición de estudiante universitario.
- Permanecer 2 años en la provincia de Santa Cruz, una vez egresado de la carrera.

- Los participantes del *Programa de Becas Universitarias* no podrán ser beneficiarios de Programas de Becas de otras instituciones públicas o privadas. En caso de optar por otra beca, deberán renunciar a la otorgada por Cimientos.

- Los padres o mayores adultos que conviven con el alumno becado deberán participar de un taller para familiares de ingresantes a la Universidad que se realizará en el marco del Programa de Becas Universitarias.

- En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones de participación Cimientos tiene derecho a suspender y/ o dejar sin efecto la beca.

- La presentación de la solicitud de beca implica el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso.

Último plazo para solicitar las fichas de postulación: 25 de febrero de 2013